

Acta Consejo de Facultad  
14 de diciembre de 2015  
15:15 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Asisten, el Profesor Víctor Cifuentes (Decano), los Profesores Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado), Rosa Alba Lagos (Directora de la Escuela de Postgrado), Nicolás Guiliani (Director del Departamento de Biología), Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física), Eduardo Friedman (Director del Departamento de Matemáticas), Hernán Ríos (Director del Departamento de Química) y Ramiro Bustamante (Director del Departamento de Ciencias Ecológicas); los Consejeros Académicos Profesores Gonzalo Gutiérrez, Jorge Mpodosis, Camilo Quezada, Juan Alejandro Valdivia e Irma Vila. Actúa como ministro de fe y secretario, el Profesor José Rogan (Vicedecano).

Asisten, además, en calidad de invitados, los Senadores Universitarios, Profesores Antonio Behn y Juan Carlos Letelier, los Profesores Hortensia Morales (Directora de Extensión), Michael Handford (Director de Asuntos Estudiantiles), Marcelo Baeza (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica), el señor Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (S)) y el señor Eduardo Severín representante de los alumnos de postgrado.

Excusaron su asistencia, los Profesores Víctor Manríquez, Pablo Sabat y el señor Víctor Sade.

TABLA

- I. Acta anterior.
- II. Aranceles de Postgrado.
- III. Reglamento de Magíster en Ciencias Biológicas.
- IV. Presupuesto de Ingresos y Gastos período 2016.
- V. Nombramientos y Ascensos.
- VI. Varios.

- I. Acta Anterior.

El Decano da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de noviembre, la que fue postergada para esta fecha en la sesión de consejo pasada. Indica que no se han recibido observaciones a las actas del consejo ordinario del mes de octubre ni a la del consejo extraordinario del 9 de noviembre, por lo que propone darlas por aprobadas.

**Acuerdo N°72/2015:** Este Consejo aprueba, por mayoría, el acta correspondiente al Consejo ordinario del mes de octubre de 2015. El Profesor Guiliani se abstuvo de votar por cuanto no pudo abrir el archivo que contenía el acta, enviado previamente.

**Acuerdo N°73/2015:** Este Consejo aprueba, por unanimidad, el acta del consejo extraordinario de 9 de noviembre de 2015.

- II. Aranceles de Postgrado.

El Decano informa que corresponde fijar el monto de los aranceles de postgrado para el año 2016, proponiendo reajustarlos de acuerdo al Índice de Reajuste del Sector Público (IRSP), ascendente a un 4,1%. Señala que este mismo fue el criterio adoptado por el Consejo Universitario, para efectos de fijar el monto de aranceles de pregrado.



El Profesor Guiliani consulta acerca del trabajo de la comisión de aranceles de postgrado conformada a mediados de año para analizar el impacto presupuestario de establecer un sistema de becas para estos aranceles, financiado por la Facultad. El Decano informa que está pendiente la revisión de la comisión de un documento elaborado para ese efecto por la Dirección Económica y Administrativa de la Facultad.

El Decano señala que, de acuerdo al IRSP, los aranceles de postgrado quedarían fijos en el siguiente monto, sometiéndolo a votación del Consejo:

- Magíster: \$3.102.712.
- Doctorado: \$4.075.758.

**Acuerdo N°74/2015:** Este Consejo aprueba, por unanimidad, reajustar los valores de los aranceles de postgrado de acuerdo al IRSP de 4,1%, a los programas de postgrado de la Facultad, fijando el monto de los programas de magíster en \$3.102.712 y de los programas de doctorado en \$4.075.758.

El Profesor Guiliani plantea su inquietud acerca de un eventual conflicto de intereses que afectaría esta decisión, en circunstancias que se trata de una variable que incide en el presupuesto local y en definitiva, en las remuneraciones de los académicos. Al respecto, el Vicedecano informa que se ha seguido el mismo criterio de la Universidad, como una manera de establecer un criterio único institucional.

Por su parte, el Profesor Gutiérrez manifiesta su preocupación por la diferencia de aranceles que existe en los programas que se imparten en conjunto con otras Facultades, señalando que sería deseable tener un único arancel. El Profesor Valdivia indica que, en el caso de Física, el problema es difícil de resolver porque ambas Facultades tienen un sistema distinto de apoyo a los estudiantes, variable que éstos consideran al momento de matricularse.

### III. Reglamento de Magíster en Ciencias Biológicas.

El Vicedecano informa que la Dirección de Pregrado ha solicitado una corrección en el acuerdo del Consejo de Facultad en el sentido de solicitar la modificación y no la derogación del Decreto N° 7140, de 1978, que establece los reglamentos y planes de formación de los Magíster en Ciencias Biológicas, en Ciencias Matemáticas y en Ciencias Químicas.

**Acuerdo N° 75/2015:** Este Consejo acuerda, por unanimidad, solicitar la modificación del Decreto Universitario N°7140, de 1978, que establece los reglamentos y planes de formación de los Magíster en Ciencias Biológicas, en Ciencias Matemáticas y en Ciencias Químicas, en el sentido de eliminar la referencia a la mención de Física.

### IV. Presupuesto de Ingresos y Gastos período 2016.

El Decano informa que la contingencia e incertidumbre de la implementación de la gratuidad para el año 2016 impacta en la discusión de nuestro presupuesto, por lo que la discusión acerca de este tema se abordará una vez que se haya resuelto el tema de la gratuidad y becas para la educación superior respecto de las universidades estatales.

### V. Nombramientos y Ascensos.

El Decano indica que corresponde aprobar el nombramiento para la promoción de jerarquía académica del académico Claudio Patricio Veloso Iriarte, proponiendo nombrarlo como Profesor Asociado, en calidad jurídica a contrata, grado 7° de la ESU, jornada completa, adscrito al Departamento de Ciencias Ecológicas.



**Acuerdo N° 76/2015:** este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del académico Claudio Patricio Veloso Iriarte, en las condiciones propuestas por el Decano, a partir del 1° de enero de 2016.

El Profesor Guiliani solicita que se reconozca la nueva jerarquía del académico a partir del día de hoy, pues el nombramiento demora por trámites administrativos, habiéndose cumplido todos los requisitos para que el Profesor Veloso reciba los beneficios de su promoción académica. El Decano se compromete, en la medida de que sea factible, a dar una solución por el período de diciembre de 2015.

VI. Varios.

- El Profesor Guiliani solicita discutir el presupuesto de la Facultad con la debida anticipación, de modo de compartir el estimado en cifras para tener una acabada comprensión del impacto de decisiones que se deben adoptar durante el período, como por ejemplo, el tema de beca de arancel de postgrado que se estudia actualmente. Agrega que también un elemento a discutir es el *overhead* de los proyectos. Por su parte, el Profesor Ríos señala que se requiere, además, conocer el presupuesto ejecutado a la fecha de este año o de años anteriores, lo que es muy importante para orientar en este tema a los Directores de Departamento.
- El Profesor Behn felicita al Decano por el evento de celebración del cincuentenario de la Facultad al que fueron invitados científicos galardonados con el Premio Nobel y la Medalla Fields. Indica que se trató de un evento que ameritaba hacer un alto en las actividades ordinarias y que ello no fue comprendido por todos los académicos.

Por su parte, el Decano agradece a los académicos, personal de colaboración y estudiantes que participaron en las conferencias y en la organización del evento, indicando que estima que la actividad fue un estímulo potente para la Facultad, que el acto en el Parque Inés de Suárez fue impresionante, en especial, la imagen de científicos de talla mundial interactuando con los niños que asistieron.

El Profesor Guiliani plantea que, como Consejo, le parece que hay que hacerse cargo de la carta enviada por el Profesor Weiss, que informa desencuentros con la organización que finalmente motivaron su renuncia a participar del evento, a pesar de haber estado dispuesto a colaborar desde el inicio. El Profesor Ríos indica que se trata de desencuentros habituales en eventos de esta magnitud. Los profesores estimaron conveniente realizar de manera periódica este tipo de actividades con ex alumnos de la Facultad y otros científicos, para que interactúen con nuestros alumnos y profesores pues estimulan el quehacer científico de la Facultad. El Profesor Bustamante solicitó que se considere a científicos del área naturalista.

- El Vicedecano informa que la Contraloría Interna ha objetado compras en convenio marco, pues se realiza la compra antes de concluir el trámite administrativo de aprobación de la resolución, señalando que ello podría implicar algunas demoras en las compras, a través de este mecanismo. El Profesor Gutiérrez solicita que se consulte a la Contraloría Interna aducir a razones de buen servicio para agilizar la compra o eventualmente buscar alguna alternativa que no implique demorar el proceso. El Vicedecano se compromete a realizar las consultas del caso.

Siendo las 15:55 h, el Decano da por concluida la reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

José Rogán Castillo  
Vicedecano y Ministro de Fe  
Facultad de Ciencias

